



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE CRIMINOLOGÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

ACTUALIZACIÓN DE CUOTA DE COLEGIACIÓN AÑO 2.022

Estimada/o compañera/o;

Se informa que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado día 22 de diciembre del 2021, se acordó:

Primero: Fijar la cuota de colegiación para el año 2.022 en **120 euros anuales**.

Segundo: Los pagos deberán **obligatoriamente domiciliarse** en la cuenta bancaria. Se adjunta documento SEPA que deberá ser remitido al correo electrónico: tesorero@icoc.es antes del 10 de febrero del 2.022.

Tercero: La cuota anual de 120 euros, se fraccionara en dos pagos de 60 euros, el primero se pasará al cobro entre el 01 y el 05 del mes de febrero del 2022, y el segundo pago se pasará al cobro entre el 01 y el 05 del mes de julio del 2022.

El Decano,

Fdo.- Juan José Azor García